



**CIRCULAR 169/2019**

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 1 de octubre de 2019

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo día **14 de octubre, de 16:25 a 18:00 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre **“Delitos urbanísticos: problemática material y procesal”**.

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es) en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la Conferencia en la página [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es)

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

**Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo [soporte@formacionabogacia.es](mailto:soporte@formacionabogacia.es)**

Adjunto se remite el programa de la Conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala  
Presidente Comisión de Formación



## PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

### LUNES 14 DE OCTUBRE 2019 DELITOS URBANÍSTICOS: PROBLEMÁTICA MATERIAL Y PROCESAL

**16:25.-** Presentación de la sesión.

#### **16:30.- DELITOS URBANÍSTICOS: PROBLEMÁTICA MATERIAL Y PROCESAL**

- El error como causa de exoneración.
- El decomiso de las ganancias.
- La demolición.

Especial referencia a las reformas procesales y penales de 2010 y 2015.

**17:30.- Coloquio.**

**18:00.- Fin de la sesión.**

**Ponente:** D. Manuel Estrella Ruíz. Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz.

**Coordinador:** D. Sergio Herrero Álvarez. Abogado. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.